

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7293 VIDRIERA DEL CARDONER, S.A.

En cumplimiento del art. 319 LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Vidriera del Cardoner, S.A. celebrada el día 17 noviembre 2023, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 43.740€, quedando en 176.760€, mediante la adquisición en virtud del art. 144.a) LSC y posterior amortización de 729 acciones propias, nominativas, de 60€ de valor nominal cada una de ellas, a adquirir por la Sociedad al precio de 1.313,32€ por acción, habiéndose ofrecido la adquisición a la totalidad de los accionistas conforme al art. 338 LSC, todos los cuales, previa renuncia expresa e irrevocable a la publicación y comunicación de la oferta de compra en la forma prevista en el art. 339.2 LSC, resultó que determinados accionistas aceptaron la oferta de compra de sus acciones en tanto todos los restantes accionistas hicieron constar su renuncia a ofrecer la venta de sus acciones en dicha oferta de adquisición, y renunciaron a cualquier derecho que pudiera corresponderles sobre las acciones transmitidas. Se modifica, consecuentemente a la reducción acordada, el art. 4 de los estatutos sociales relativo al capital social. Asimismo, se acordó dotar con cargo a reservas libres, una reserva de importe igual al valor nominal de las acciones adquiridas y amortizadas, de la que solo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social. Dado que la reducción no ha entrañado devolución de aportaciones a los accionistas y que se realiza con cargo a reservas de libre disposición y dotación de la reserva mencionada, conforme al art. 335 LSC, los acreedores de la Sociedad, no tendrán el derecho de oposición a que se refiere el art. 334 LSC.

Sant Joan de Vilatorrada, 27 de noviembre de 2023.- La Administradora, Dña. Teresa Costa Francitorra.

ID: A230046786-1